

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 17 del 2003

**Sefiores
Accionistas de la Cia.
Multiservicios Francisco de Orellana C. A. "MULTIFRAN"
Ciudad.**

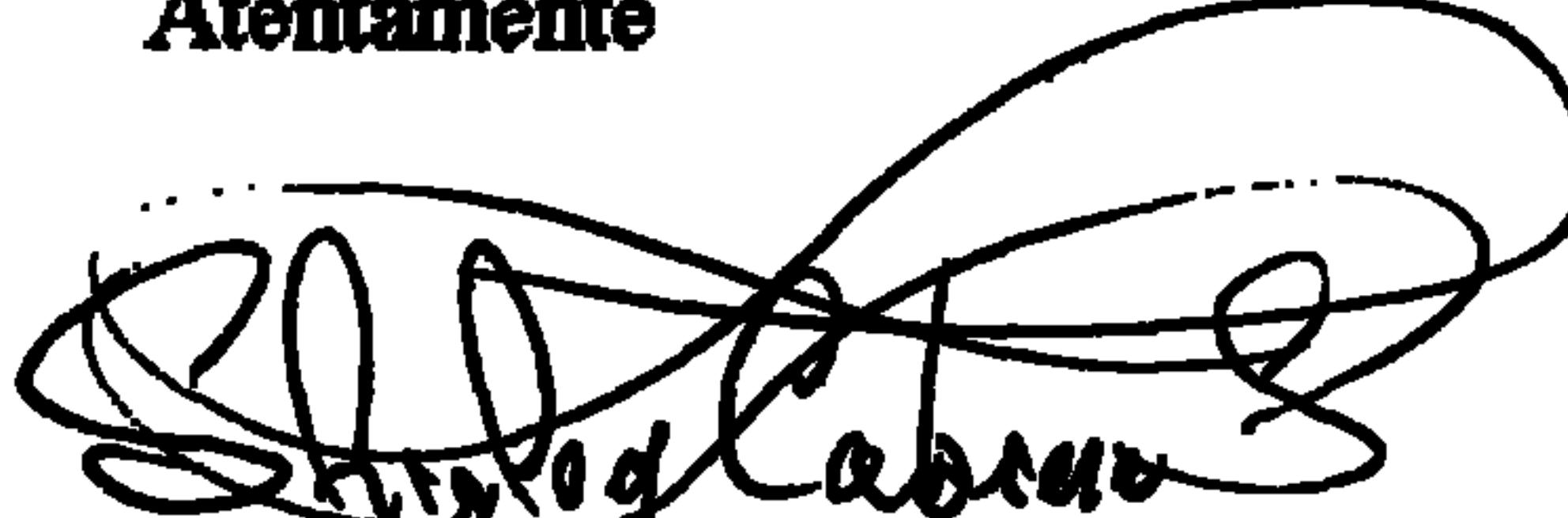
Sefiores accionistas:

En cumplimiento a la designación realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en base de lo que dispone la ley de Compañía y sus reglamentos, en lo que determina la resolución # 92.1.4.3.0014 publicada en el R. O. # 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración el siguiente informe del ejercicio económico del año 2002:

- 1.1 Como ocurrió el año anterior la empresa no ha podido desarrollar sus proyectos; por consiguiente, en este ejercicio económico Multifran no ha generado ingresos algunos, ni presenta Estados de Resultados.
- 1.2 El Balance General corresponde a una compañía que no realiza operaciones algunas ni presenta cambios significativos, por consiguiente no tengo comentarios que realizar al respecto.
- 1.3 Revisado los libros sociales, puedo indicar que los mismos son llevados ajustados a la ley de Compañías y sus reglamentos.
- 1.4 Se ha dado cumplimiento a declaraciones mensuales del I. V. A. y de Retención en la Fuente de acuerdo a lo determinado por Ley.

Es todo cuanto puedo informarles sefiores accionistas en honor a la verdad.

Atentamente



Shirley Carrera Salinas
Comisario

29 ABR 2003